



Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
 Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 053 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del día cinco (05) de agosto de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 053 de 2013, cuyo objeto es adquirir teléfonos y fax con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la coordinadora de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo el No. 47713 de fecha veintiséis (26) de julio de 2013.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Fredi Antonio Tequia Correa	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos (e)
Mario Moreno Téllez	Grupo almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 053 de 2013, cuyo objeto es adquirir teléfonos y fax con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, según acta de apertura de sobres de fecha dos (02) de agosto 2013, con valores en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta incluido IVA
Starcomputo de Colombia S.A.S.	\$ 33.907.999,55
Ofi Best S.A.S.	\$ 34.502.750
Grupo los Lagos S.A.S	\$ 35.113.200
Contactos Gestión de Negocios S.A.S.	\$ 37.480.800
S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	\$ 37.787.863
Itelco IT S.A.S.	\$ 38.680.575
Gran Papelera Bolívar S.A.S.	\$ 39.189.440
Protellano E.U.	\$ 40.171.264
Comercial MCL S.A.S.	\$ 40.184.256
Cesar Nebardo Gallo Burgos	\$ 41.481.600
Hernando Gutierrez Herrera	\$ 42.319.120
Office Grafics Ltda.	\$ 43.154.088
Intelligent Businesses SAS	\$ 43.360.133
Jemacolor y/o Jesus Gomez C	\$ 44.254.232



Oferentes	Valor de la oferta incluido IVA
Computel System Ltda	\$ 45.717.845,76
Beta Group S.A.S	\$ 48.490.000
Simelc Electromecánica Ltda	\$ 48.899.800
Tech World CO Cia Ltda	\$ 49.834.755
Ciedutec Ltda.	\$ 51.798.607
Comercializadora Electromero S.A.S.	\$ 52.633.608
Herloz Suministros Ltda.	\$ 53.423.800
CI Procoexpo S.A.S	\$ 54.660.534

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir a la firma Starcomputo de Colombia S.A.S., con una oferta económica por la suma treinta y tres millones novecientos siete mil noventa y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos m/cte., \$33.907.999,55 incluido I.V.A.

### 1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Starcomputo de Colombia S.A.S, lo cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	STARCOMPUTO DE COLOMBIA SAS
1	Nit del proponente	Nit: 900.029.858 - 3
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 02/08/2013 Hora: 03:36 p.m. Número de radicado: 02584.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Gustavo Alarcón Villalba, en calidad de Gerente. C.C. No. 79.910.382 expedida en Bogotá. Folio(s): 01y 02. <b>Cumple.</b>
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Gustavo Alarcón Villalba. C.C. No. 79.910.382 expedida en Bogotá. Folio(s): <b>Cumple</b>
5	Carta de conformación de consorcio	<b>N.A</b>
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Gustavo Alarcón Villalba. C.C. No. 79.910.382 expedida en Bogotá. Folio(s): 01. <b>Cumple</b>
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 13. <b>Cumple</b>
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R038794469 del 12 de julio de 2013. Folio(s): 14 y 17. <b>Cumple</b>
9	Cumplimiento del objeto social	Folio(s): 15. <b>Cumple</b>
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Gustavo Alarcón Villalba. C.C. No. 79.910.382 expedida en Bogotá. Folio(s): 18. <b>Cumple</b>
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 19. <b>Cumple</b>
12	Validez de la oferta	Folio (s): <b>Cumple</b>
13	Vigencia de la empresa	Renovación de la Matrícula: 24 de enero de 2013. Vigencia de la Empresa: Indefinido Folio(s): 14. <b>Cumple</b>
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Gustavo Alarcón Villalba. Cargo: Gerente. Folio(s): 16. Observación: <b>Cumple.</b>
15	Conclusión	<b>CUMPLE JURIDICAMENTE</b>

Tabla No. 3 Verificación jurídica

## 2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Starcomputo de Colombia S.A.S, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

STARCOMPUTO DE COLOMBIA SAS		Garantía			Salud Ocupacional		CUMPLE
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		Subsanó	12	Cumple	Subsanó	Cumple	CUMPLE
Ítem	Descripción	Muestra y/o Catalogo		Descripción	No. de folios aportados subsanando / aclarando		
		Folio	Cumple				N/A
1	Teléfono analógico color negro -Tonos/Pulsos FV/DC. -Demarcación último número. -Control de volumen electrónico. -Alimentación por línea. -Indicación de timbre (LED) -Pantalla para identificar llamadas.	5 AL 8	Cumple				CUMPLE
2	Fax Referencia KX-FT 501 Color negro - Velocidad de transmisión de 12 segundos/páginas - Capacidad de 28 páginas memoria - 64 niveles de grises - Identificador de llamada - Capacidad de 10 páginas en alimentador de documentos - Sistema de copiadora (blanco/negro).	9	Cumple				CUMPLE

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 053 de 2013

## 3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado por la firma Starcomputo de Colombia S.A.S, equivalente a la suma de treinta y tres millones novecientos siete mil noventa y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos m/cte., \$ \$ 33.907.999,55 incluido I.V.A, valor que al realizar la verificación aritmética presenta una diferencia de treinta y dos pesos \$32, para una oferta final de treinta y tres millones novecientos ocho mil treinta y dos pesos m/cte., \$33.908.032 incluido I.V.A., valor que continua siendo el menor presentado y no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día seis (06) de agosto de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Starcomputo de Colombia S.A.S., con oferta económica en valor unitario de treinta y tres millones novecientos ocho mil treinta y dos pesos m/cte., \$33.908.032 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de Cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos m/cte \$58.586.632., incluido I.V.A.

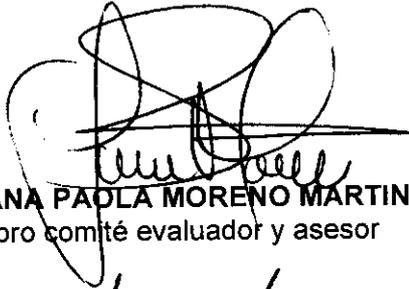
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:50 p.m. del día cinco (05) de agosto de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



**CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ**  
Miembro comité evaluador y asesor



**FREDI ANTONIO TÉQUIA CORREA**  
Miembro comité evaluador y asesor



**JOHANA PAOLA MORENO MARTINEZ**  
Miembro comité evaluador y asesor



**EVELIN LILIANA LEAL GALINDO**  
Secretaría comité evaluador y asesor (e)



**MARIO MORENO TELLEZ**  
Miembro comité técnico

Mfgm